

RESOLUCION EXENTA N° 10117

MAT: Declara desierto el proceso de Licitación
Pública 764-1-LP12

PUNTA ARENAS, 23 FEB. 2012

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los Artículos N° 110 y siguientes de la Constitución Política del Estado;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, del 05 de Diciembre de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. La Ley N° 19.880 de Procedimiento Administrativo;
4. El D. F. L. N° 1.19.175, de 2005 (I) que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
5. La Resolución N° 1.600, del 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República;
6. La Ley N° 20.557 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
7. Las Bases de Licitación para el Otorgamiento de Subsidio al Transporte Público Remunerado Zonas Aisladas, Modalidad Terrestre, tramo Cerro Sombrero – Punta Arenas.
8. La Resolución Exenta N° 46, de fecha 24 de Enero de 2012, de Intendencia Regional que aprobó Bases de Licitación para el Otorgamiento de Subsidio al Transporte Público Remunerado Zonas Aisladas, Modalidad Terrestre, tramo Cerro Sombrero – Punta Arenas;
9. La Licitación ID 764-1-LP12, publicada en el portal Mercado Público el 27 de Enero de 2012;
10. La Resolución Exenta N° 72, de fecha 07 de Febrero de 2012, de Intendencia Regional de que crea la Comisión de Apertura y Evaluación;
11. La oferta electrónica y en formato papel presentada al llamado de licitación por doña Mavelita Mansilla Mansilla, RUT 8.098.618-1;
12. Acta de Apertura Electrónica de fecha 16 de Febrero de 2012, del Portal Mercado Público;
13. Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 16 de Febrero de 2012 de la Comisión de Apertura y Evaluación;
14. Acta de Evaluación de las Ofertas, de fecha 20 de Febrero de 2012, de la Comisión de Apertura y Evaluación.

CONSIDERANDO:

1. Que, se llamó a Licitación Pública para el Subsidio al Transporte para el Otorgamiento de Subsidio al Transporte Público Remunerado Zonas Aisladas, Modalidad Terrestre, tramo Cerro Sombrero – Punta Arenas, mediante la publicación en el portal Mercado Público con fecha 27 de Enero del 2012.

2. Que, se presentó una única oferta electrónica y en formato papel, a nombre de doña Mavelita Mansilla Mansilla, RUT N° 8.098.618-1 y por un monto de subsidio mensual equivalente a \$ 2.773.500 (dos millones setecientos setenta y tres mil quinientos pesos chilenos).
3. Que, en el Anexo N° 2 "Oferta" de la oferta, doña Mavelita Mansilla Mansilla propone realizar las frecuencias según lo establecido en el Anexo N° 6 por un monto de \$2.773.500 (dos millones setecientos setenta y tres mil quinientos pesos chilenos), lo cual no concuerda con el punto 1.3.5.1 "Monto del Subsidio" de las Bases de Licitación.
4. Que, en el Acta de Evaluación de la Ofertas, señalada en el punto 14 de los Vistos, la Comisión Evaluadora propone declarar desierto la Licitación Para El Otorgamiento De Subsidio Al Transporte Público Remunerado Zonas Aisladas, Modalidad Terrestre, Tramo Cerro Sombrero – Punta Arenas, ID N° 764-1-LP12, debido a que el único oferente no ha dado cumplimiento a todos los requisitos de las Bases que rigen el presente proceso de licitación.

RESUELVO:

1. **DECLARESE** desierto el llamado a Licitación Para El Otorgamiento De Subsidio Al Transporte Público Remunerado Zonas Aisladas, Modalidad Terrestre, Tramo Cerro Sombrero – Punta Arenas, ID N° 764-1-LP12, debido a que la única oferente no cumple con todos los requisitos que se indican en las Bases que rigen el proceso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo) Arturo Storaker Molina, Intendente Reginal de Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo para su conocimiento.



Distribución:

- . Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- . Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena
- . Depto. De Finanzas Intendencia Regional
- . Archivo Asesoría Jurídica Intendencia Regional
- . Oficina de Adquisiciones Intendencia Regional
- . Archivo

ASM/GFI/M.ER/



ACTA EVALUACIÓN DE OFERTAS

**LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO AL TRANSPORTE
PÚBLICO REMUNERADO ZONAS AISLADAS, MODALIDAD TERRESTRE,
TRAMO CERRO SOMBRERO – PUNTA ARENAS
ID Nº 764-1-LP12**

Según lo señalado en el punto 3.9.2 “Criterios de Evaluación” de las bases de Licitación la “Comisión de Evaluación de Ofertas”, contará con un plazo no superior a 15 días hábiles, contados desde el Acto de Apertura de las propuestas, para realizar la evaluación y remitir los resultados a la Intendencia.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica a continuación, el que se ponderará con los factores indicados, para así obtener el puntaje final:

i) Subsidio solicitado mensual: (ponderación 35%)	
<u>Monto subsidio solicitado</u>	<u>Puntaje</u>
Inferior al monto máximo (entre un 16% y un 20%)	100
Inferior al monto máximo (entre un 11% y un 15%)	95
Inferior al monto máximo (entre un 6% y un 10%)	90
Inferior al monto máximo (hasta en un 5%)	85
Igual al monto máximo	80
Monto máximo es el establecido en el Punto 1.3.5 de las Bases Técnicas de Licitación para la correspondiente antigüedad del vehículo.	

ii) Continuidad del servicio: (ponderación 20%):	
<u>Vehículo de reemplazo</u>	<u>Puntaje</u>
Ofrece vehículo de reemplazo	100
No ofrece vehículo de reemplazo	0

iii) Antigüedad del vehículo: (ponderación 30%)	Puntaje
Antigüedad del vehículo titular ofertado	
Menor o igual a 1 años	100
Menor o igual a 2 años y mayor a 3 años	90
Mayor a 4 años	80

iv) Inspección visual (ponderación 15%): ¹ Los aspectos a evaluar serán los siguientes:	Concepto-Puntaje
1. Carrocería (pintura, vidrios, etc.)	Muy bueno 90-100 Bueno 70-89 Regular 51-69 Malo 0
2. Interior (baño, tapizado, piso, calefacción, radio, etc.)	
3. Elementos de seguridad y primeros auxilios. (adicionales a los exigidos por la normativa)	

La suma de los puntajes ponderados obtenidos en cada una de las etapas, será el puntaje final (PE) de la evaluación asignado a la propuesta ofertada.

EVALUACIÓN

OFERENTE 1: MAVELITA MANSILLA MANSILLA

Monto Mensual de Subsidio solicitado

Por Bases = \$2.273.000

Ofertado = \$2.773.500

Puntaje Asignado: 0 puntos

Puntaje Ponderado (P1) = 0x 0,35 = 0 (cero puntos)

Se le asigna cero puntos ya que, el monto ofertado es mayor al señalado en el punto 1.3.5.1 "Monto del Subsidio", con lo cual no se cumple con el estricto apego a los requerimientos de las Bases de Licitación.

¹ Para efectos de la ponderación de este criterio se considera el promedio de los aspectos evaluados.



**Subsecretaría de Transportes
Ministerio de Transportes y
Telecomunicaciones**

Por todo lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.9.3 "Adjudicación de la Propuesta" de las Bases de Licitación **Para El Otorgamiento De Subsidio Al Transporte Público Remunerado Zonas Aisladas, Modalidad Terrestre, Tramo Cerro Sombrero – Punta Arenas**, la Comisión propone declarar desierta la Licitación, debido a que el único oferente no ha dado cumplimiento a todos los requisitos de las Bases que rigen el presente proceso de licitación.

KARINA LEIVA ALLENDES
Encargada Regional de Subsidios
Secretaría regional Ministerial de Transportes y
Telecomunicaciones Magallanes y antártica Chilena

JOSE HARO BARRIENTOS
Jefe Departamento de Administración y
Finanzas. ~~Intendencia~~ Regional de
Magallanes y Antártica Chilena



GUSTAVO FARALDO IRIARTE
Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Punta Arenas, 20 de Febrero del 2012

ACTA APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública para el Otorgamiento de Subsidio al Transporte Público Remunerado en Zonas Aisladas, Modalidad Terrestre Tramo Cerro Sombrero – Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

ID. N° 764-1-LP12

En Punta Arenas, a 16 de Febrero del 2012 y siendo las 15:00 horas, se ha reunido la Comisión de Apertura y Evaluación para proceder a abrir las ofertas recepcionadas en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena que a continuación se detallan:

N°	OFERENTE	N° DE SOBRE
1	Mavelita Mansilla Mansilla	1 sobre y boleta de garantía

Se procede a la revisión de los antecedentes que contiene cada sobre recepcionado, según lo establecido en los puntos 3.6 "Antecedentes", 3.8 "Oferta de Servicio" y en la letra c) "Garantía de Seriedad de la Oferta" del punto 3.4 "Cronograma", de las Bases de Licitación.

1. OFERENTE:

a. Persona Jurídica:

Identificación del Documento	Lo contiene la oferta presentada		Observaciones
	SI	NO	
Copias autorizadas de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso, y extractos publicados en el Diario Oficial.			No aplica
Fotocopia legalizada del R.U.T de la Empresa.			No aplica
Fotocopia legalizada de la cédula de identidad nacional del (de los) Representante(s) Legal(es).			No aplica
Certificado de vigencia de la sociedad y sus modificaciones, con una data no mayor a 60 días.			No aplica
Certificado de vigencia de poder(es) social(es) del(los) Representante(s) Legal(es), con una data no mayor a 60 días anteriores al plazo de presentación de ofertas.			No aplica
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.			No aplica
Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple Requisitos para Contratar con la Administración del Estado.			No aplica
Anexo N° 4 Declaración Jurada de Saldos Insolutos de Remuneraciones o Cotizaciones de Seguridad Social con sus Actuales Trabajadores o con Trabajadores Operadores en los Últimos dos Años.			No aplica
Boleta de garantía por seriedad de la oferta, por un monto de \$100.000, vigencia mínima al 16.04.2012.			No aplica
Copia de la(s) Licencia(s) de conducir vigente(s) del(los) conductor(es) que realizará(n) el servicio.			No aplica



b. Persona Natural:

Identificación del Documento	Lo contiene la oferta presentada		Observaciones
	SI	NO	
Fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad Nacional.	X		
Fotocopia de iniciación de actividades del S.I.L.	X		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo en el caso que corresponda.	X		
Anexo Nº 3: Declaración Jurada Simple Requisitos para Contratar con la Administración del Estado.	X		
Anexo Nº 5: Declaración Jurada de Saldos Insolutos de Remuneraciones o Cotizaciones de Seguridad Social con sus Actuales Trabajadores o con Trabajadores Operadores en los Últimos dos Años.	X		
Boleta de garantía por seriedad de la oferta, por un monto de \$100.000.	X		

c. Vehículo:

Identificación del Documento	Lo contiene la oferta presentada		Observaciones
	SI	NO	
Identificación de vehículo(s) propuesto(s) y de la(s) alternativa(s) de reemplazo, si la(s) tuviese en el momento de su postulación.	X		
Copia autorizada del título que lo habilita a destinar el o los vehículos al servicio en caso de no ser propietario.			No aplica
En caso de ser propietario, deberá presentar el certificado de anotaciones vigentes a su nombre, con una data no mayor a 15 días corridos, anteriores al plazo de presentación de ofertas.	X		
Fotocopia Certificado(s) de Revisión Técnica vigente(s).	X		
Fotocopia Permiso(s) de Circulación vigente(s).	X		
Fotocopia Seguro(s) Obligatorio de Accidentes Personales.	X		
Copia de la(s) Licencia(s) de conducir vigente(s) del(los) conductor(es) que realizará(n) el servicio.	X		

d. Oferta del servicio:

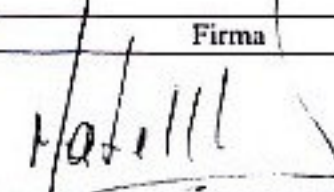
Identificación del Documento	Lo contiene la oferta presentada		Observaciones
	SI	NO	
Anexo Nº 2: Oferta Contiene nombre oferente, monto subsidio (máximo \$2.273.000) y número de frecuencias ofertadas (5 viajes semanales más 8 viajes anuales).	X		Presentada por el monto de \$2.773.500

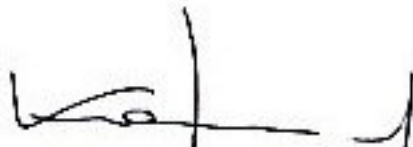
OBSERVACIONES de los Oferentes Presentes:

Identificación del Oferente que Realiza la Observación	Oferta que Observa	Observación
No hay	No hay	No hay

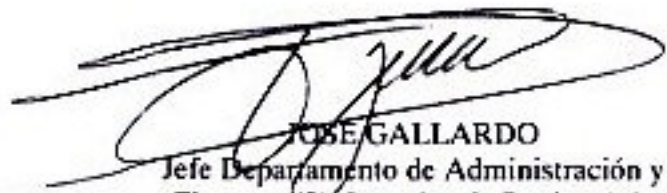
Siendo las 15:15 horas, se da fin a este Acto de Apertura.

Firma de Oferentes Asistentes:

Identificación del Oferente Asistentes	Firma
Mavelita Mansilla Mansilla	



KARINA LEIVA ALLENDES
Encargada Regional de Subsidios
Secretaría regional Ministerial de Transportes y
Telecomunicaciones Magallanes y antártica Chilena



JOSÉ GALLARDO
Jefe Departamento de Administración y
Finanzas (S). Intendencia Regional de
Magallanes y Antártica Chilena



ALEJANDRO KUNICA MIMICA
Secretario Regional (S) Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Magallanes y Antártica Chilena